

- FE DE ERRATAS -

**OBRAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO LED EN LA FACHADA PRINCIPAL DE IFEMA
PALACIO MUNICIPAL, FERIA DE MADRID
Exp.: 19/244 – 2000015179**

Les informamos que se ha observado unas erratas que se procede corregir en el pliego de condiciones que rige la licitación

MEMORIA

Donde dice:

TIPOLOGÍA DE ALUMBRADO PROYECTADO.

Alumbrado de fachada. Resumen de características. LE01

El índice de reproducción cromática será superior a IRC 90.

Debe decir:

TIPOLOGÍA DE ALUMBRADO PROYECTADO.

Alumbrado de fachada. Resumen de características. LE01

El índice de reproducción cromática del diodo de emisión de luz blanca será superior a IRC 80.

(Página 7 de la Memoria)

Donde dice:

TIPOLOGÍA DE ALUMBRADO PROYECTADO.

Alumbrado de fachada. Resumen de características. LE01

En todos los casos la eficacia del conjunto del sistema alimentado y estabilizado, será superior a 90 lm/W.

Debe decir:

TIPOLOGÍA DE ALUMBRADO PROYECTADO.

Alumbrado de fachada. Resumen de características. LE01

En todos los casos la eficacia de los diodos en PCB, alimentados y estabilizados, será superior a 70 lm/W.

(Página 7 de la Memoria)

PLIEGO ADMINISTRATIVO

Donde dice:

B.1) ILUMINACION ESPECIAL TIPO LE01. VALORACIÓN.....0-185

22	IRC	100	Igual o Superior a 95	0	Superior a 90
----	-----	-----	-----------------------	---	---------------

IRC:

Mejora sobre el índice de reproducción cromática (IRC). Se valorará con la máxima puntuación a la que presente un IRC igual o mayor a 95 (Máx. 9.25 puntos).

Debe decir:

B.1) ILUMINACION ESPECIAL TIPO LE01. VALORACIÓN.....0-185

22	IRC	100	Igual o Superior a 85	0	Entre 80-84
----	-----	-----	-----------------------	---	-------------

IRC:

Mejora sobre el índice de reproducción cromática (IRC). Se valorará con la máxima puntuación a la que presente un IRC igual o mayor a 85 (Máx. 9.25 puntos).

(Página 26 del Pliego Administrativo)

Donde dice:

B.1) ILUMINACION ESPECIAL TIPO LE01. VALORACIÓN.....0-185

50	Lm/W	100	Superior a 110 lm/W	50	Entre 100-110 lm/W	0	Entre 90-100 lm/W
----	------	-----	---------------------	----	--------------------	---	-------------------

EFICACIA LUMINOSA:

Mejora en la eficacia luminosa del conjunto de la luminaria en lm/W para 4.000 K de temperatura. Se valorará con la máxima puntuación una eficacia luminosa superior a 110 Lm/W y conforme a los siguientes intervalos porcentuales (Máx. 27.75 puntos):

Debe decir:

B.1) ILUMINACION ESPECIAL TIPO LE01. VALORACIÓN.....0-185

50	Lm/W	100	Superior a 90 lm/W	50	Entre 80-89 lm/W	0	Entre 70-79 lm/W
----	------	-----	-----------------------	----	---------------------	---	---------------------

EFICACIA LUMINOSA:

Mejora en la eficacia luminosa del conjunto de la luminaria en lm/W para 3.000 K de temperatura. Se valorará con la máxima puntuación una eficacia luminosa superior a 90 lm/W y conforme a los siguientes intervalos porcentuales (Máx. 27.75 puntos):

(Página 27 del Pliego Administrativo)

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Donde dice:

Flujo de salida para cada uno de los diodos mínimo de: R:120 lm; G:450 lm; B:105 lm; W:480 lm.

Debe decir:

Flujo de salida real del conjunto de la luminaria, incluido su difusor opal, mínimo de: 1000 lm.

(Página 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas)

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.